



**FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.**

## **REGLAS DEPORTIVAS PARA LA RUTINA OBLIGATORIA DE COMPETENCIA A PRESENTARSE EN ELIMINATORIAS Y FINAL DEL CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO SAN LUIS POTOSÍ 2024**

1.- Todos los equipos clasificados al Congreso y Campeonato Nacional Charro San Luis Potosí 2024 obligatoriamente deberán presentar la rutina diseñada para este Campeonato en la etapa de eliminatorias y final de dicho campeonato.

El no presentarse con la rutina otorgada por la Coordinación de Escaramuzas para el Congreso y Campeonato Nacional Charro San Luis Potosí 2024, el equipo será descalificado.

2.- La Rutina de Competencia para Eliminatorias y Final del Congreso y Campeonato Nacional Charro San Luis Potosí consta de 12 ejercicios reglamentarios (A excepción del ejercicio compuesto, ya que está diseñado para que se ejecute con 4 integrantes girando a la izquierda y 4 integrantes girando a la derecha).

3.- La Rutina Obligatoria de Competencia para Eliminatorias y Final del Congreso y Campeonato Nacional Charro San Luis Potosí se calificará en base a las sanciones y adecuaciones del Reglamento Oficial para Escaramuzas y Damas Charras actuales.

4.- La Coordinación de Escaramuzas de la Federación Mexicana de Charrería proporcionará a los equipos de escaramuzas las hojas de Croquis y de Calificación con la rutina ya dibujada, para que los equipos solo llenen los datos particulares de cada uno de ellos.

5.- No se podrá hacer ninguna modificación de ejercicios, ejecución de ejercicios, sentidos, orden o número de ejercicios a presentar en la Rutina de Competencia para Eliminatorias y Final del Congreso y Campeonato Nacional Charro San Luis Potosí, de hacerlo así, será motivo de descalificación del equipo. La entrada y la salida de la rutina es libre a como cada equipo decida hacerla.

6.- Se darán puntos adicionales por el tiempo en que se realice la rutina. El tiempo empezará a correr a partir de que la primera integrante empiece a galopar en la barda (La entrada no se contará en este tiempo) y se detendrá cuando las 8 integrantes rematen en barda y saluden al estilo charro. El tiempo será medido con cronómetro.

Los puntos adicionales por el tiempo en que se presente la rutina, se otorgarán de la siguiente manera:

- Realizarla en un tiempo de entre 3:35 a 3:45 minutos: **3 puntos adicionales**
- Realizarla en un tiempo de entre 3:46 a 3:56 minutos: **2 puntos adicionales**
- Realizarla en un tiempo de entre 3:57 a 4:07 minutos: **1 punto adicional**
- Realizarla en un tiempo mayor de 4:08 minutos: **sin adicionales**

  
\_\_\_\_\_  
Melissa Alejandra Vera Torres  
Coordinadora Nacional de Escaramuzas

  
\_\_\_\_\_  
Humberto Mora Brown  
Coordinador Nacional de Jueces

  
\_\_\_\_\_  
Joel Rodolfo Gómez Castillo  
Secretario de Deporte

*"Charrería, tradición ecuestre en México"  
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*

Isabel La Católica No. 108  
Col. Centro C.P. 06080 México, D.F.  
Tel: 5709 1094 • 5709 4838 • 5709 4793  
www.fmcharrería.com